

# AAMI

Asociación Argentina de  
M u s i c o l o g í a

---

BOLETIN

---

Año 8, Número 22, abril/93

---



**ASOCIACION ARGENTINA**

**DE**

**MUSICOLOGIA**

Boletín

Año 8, Número 22, abril de 1993

---

## ASOCIACION ARGENTINA DE MUSICOLOGIA

La AAM es una asociación civil sin fines de lucro, constituida legalmente el 19-12-1986, con número de personerías jurídica 10.121.

### COMISION DIRECTIVA

Presidenta: *Irma Ruiz*  
Vicepresidente: *Ricardo Saltón*  
Secretaria: *Carmen García Muñoz*  
Tesorera: *Patricia Alfie*  
Vocal Titular: *Juan Angel Sozio*  
Vocal Suplente: *Ana María Mondolo*  
Vocal Suplente: *Graciela Beatriz Restelli*

### ORGANO DE FISCALIZACION

Titulares: *Yolanda M. Velo*  
*Héctor L. Goyena*  
Suplentes: *Elisabeth O. Roig*  
*Pablo H. Kohan*

El Boletín de la AAM es de edición cuatrimestral y de distribución sin cargo para sus miembros.

DIRECCION: *Irma Ruiz*  
ASESORES: *Comisión Directiva*

Registro de la propiedad Intelectual Nº 139.285

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión de la Dirección.

Armado de este número: *Graciela B. Restelli*

DIRECCION POSTAL: Casilla de correo Nº 17, CP. 1401,  
Buenos Aires.

---

*¿INVESTIGACION vs. ADMINISTRACION?*

Muchos investigadores han tenido que asumir cargos directivos y otras tareas organizativas en algún tipo de institución, comisión o proyecto ligados con la investigación, la docencia, los congresos y demás actividades necesarias para la consolidación y crecimiento de su disciplina. Entre ellos, un tema recurrente de conversación es cómo hacer para reducir al mínimo la incidencia negativa de esas actividades sobre su labor de investigación. La pericia en ambas tareas es patrimonio de pocos y cuando esto se da, los resultados son óptimos para la comunidad científica del área, pero no es un buen negocio para el investigador en un campo que ni siquiera compensa con el poder.

En más de una oportunidad, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas ha aconsejado a sus investigadores que traten de equilibrar ambas ocupaciones y hasta limitó el número de tesis y becarios a dirigir. Sabe que la prohibición de estas tareas sería el colapso del sistema y las reconoce, pero también sabe que la dispersión no es buena para el investigador. El tema no es fácil de resolver.

La dificultad mayor recae en las áreas que cuentan con pocos especialistas, hecho más extendido de lo deseable. Y este es el caso de la musicología, cuyo reducido número de profesionales de tiempo completo está dividido en diversas especializaciones, en las que cada estudiante que opta por una de ellas no tiene muchas posibilidades para elegir quién lo dirija. Por consiguiente, ¿cómo delegar o compartir responsabilidades si no hay a quién ni con quién?

Ante esta situación, ¿qué hacer? ¿Desarrollar una tarea personalista y dejar que ese modelo se repita tantas veces como sea el número de interesados en un campo? ¿O sacrificar una parte de la investigación individual y crear las condiciones para que se multipliquen las posibilidades de aprendizaje? A juzgar por lo ocurrido en la última década en la Argentina, y comparando la situación actual de los

musicólogos con la que vivieron sus colegas que se iniciaron medio o un cuarto de siglo atrás, la segunda opción parece más correcta; quizá la única.

En los años '60 y '70, por ejemplo, tiempo en que las ciencias sociales en la Argentina estaban en pañales, en que el tango no era un hecho cultural para la Secretaría de Cultura de la Nación, en que no había congresos en la materia, en que el CONICET se resistía a aceptar que la musicología penetrara en su ámbito o lo aceptaba a regañadientes; en que no había una Asociación que reuniera a los profesionales y estudiantes de la materia, en que las Bibliotecas sólo tenían libros vetustos, se dispendió mucho esfuerzo y capacidad individuales por falta de una acción integradora, más generosa, menos egocéntrica o personalista.

Hoy los jóvenes están más actualizados porque las bibliotecas comienzan a estarlo. Participan en congresos nacionales donde tienen año a año oportunidad de conocer a musicólogos de diversos países y escuchar otras voces; comienzan a incursionar en los congresos internacionales; algunos obtienen becas del CONICET; otros trabajan en el INM con categoría profesional, no administrativa como antes. El CONICET, a su vez, ha ampliado progresivamente su ayuda financiera para proyectos de largo aliento, porque ha habido quienes abrieron el camino.

Entiéndase bien. No estamos loando a ningún gobierno ni creemos que se haya alcanzado una época de bonanza; aún estamos lejos de ello. Pero estamos más cerca que hace veinticinco años, cuando era inimaginable -entre otras cosas- participar de un proyecto internacional concretando un diccionario sobre la música de Hispanoamérica, sus cultores y estudiosos, merced al esfuerzo conjunto de cientos de personas.

En todo caso, lo que estamos tratando de hacer, es llamar la atención sobre una realidad que exige una cuota de sacrificio personal, para el bien comunitario. Todo puede volver a fojas cero si no se entiende que las carreras individuales son importantes pero insuficientes, y si no se está dispuesto a poner el hombro para alivianar la tarea a quienes hicieron posible este crecimiento.

IRMA RUIZ

*BIBLIOGRAFIA MUSICOLOGICA LATINOAMERICANA (BML)*

Ha aparecido la segunda parte del primer volumen de la *Bibliografía Musicológica Latinoamericana*, en el N° 178, p. 7-89, de la *Revista Musical Chilena*. Recordamos que el número anterior (177) en totalidad, estuvo dedicado a la BML, la que debió fraccionarse en razón de su extensión. Ahora los lectores cuentan con los índices indispensables para la consulta.

Se reúne en estas dos entregas el material hecho llegar por los representantes de Argentina, Bolivia, Chile, México, Perú y Puerto Rico sobre las publicaciones de 1987-88-89, y el que se ha podido reunir a través del espigado de algunas importantes revistas internacionales. Lamentablemente, los representantes de Colombia, República Dominicana, Uruguay y Venezuela designados, no entregaron la información solicitada oportunamente. Aún falta asignar la representación de los restantes países latinoamericanos.

En estos momentos se está preparando la próxima entrega, que abarca los años 1990 y 1991. Rogamos a los coordinadores nacionales, y a todos aquellos que quieran colaborar, el envío a la brevedad de la ficha que se adjunta en este Boletín, con todos los datos cumplimentados. Tener un panorama completo de lo que se hace en Latinoamérica en nuestra disciplina es indispensable para investigadores, profesores y estudiantes.

La *Revista Musical Chilena* se puede adquirir escribiendo a Sección de Musicología, Facultad de Artes de la Universidad de Chile, Casilla 2100, Santiago-Chile. El costo de los dos ejemplares (177 y 178) suma U\$S 40 (cuarenta dólares).

\*\*\*\*\*

VIII JORNADAS ARGENTINAS DE MUSICOLOGIA Y  
VII CONFERENCIA ANUAL DE LA  
ASOCIACION ARGENTINA DE MUSICOLOGIA

Segunda noticia

Se realizarán en Buenos Aires -como se informó en el Boletín anterior y en la Primera Circular- del 25 al 28 de agosto del corriente año, en la sede de la Fundación San Telmo, Defensa 1344, (1143) Buenos Aires.

La fecha límite para entrega de los trabajos es el 15 de junio, por correo o personalmente, en dicha Fundación.

El Comité de lectura estará integrado por Raquel Cassinelli de Arias, Néstor Ceñal y Omar Corrado.

Para informes dirigirse a la Asociación Argentina de Musicología. Casilla de correo 17, (1401) Buenos Aires, Argentina.

\*\*\*\*\*

Con la presente edición del boletín, en su página 15, se publica la nómina completa de los miembros de la AAM. Solicitamos a todos los asociados nos informen sobre posibles modificaciones en sus respectivos domicilios, teléfonos y/o direcciones postales.

*TERCERAS JORNADAS HISPANOAMERICANAS DE  
MUSICOLOGIA PARA LA PROPOSICION  
DEL CONSEJO IBEROAMERICANO DE LA MUSICA*

Tuvieron lugar en Santiago de Chile, entre el 16 y el 18 de marzo próximo pasado. Invitados por las instituciones patrocinantes: Ministerio de Cultura de España, Instituto Nacional de las Artes y de la Música (INAEM), Sociedad General de Autores de España (SGAE), Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU) y Universidad de Chile, asistieron musicólogos de Argentina (C. García Muñoz, G. Huseby e I. Ruiz), Bolivia (W. Sánchez), Brasil (M. Veiga), Colombia (B. Yépez), Costa Rica (J. Acevedo Vargas), Cuba (V. Eli y Z. Gómez), Guatemala (D. Lenhoff), Paraguay (L. Szarán), Puerto Rico (D. Thompson), México (L. Jaime Cortés), Uruguay (M. Fornaro) y Venezuela (J. Peñín y W. Guido).

Los países organizadores, España y Chile, estuvieron ampliamente representados, no sólo por las máximas autoridades y otros funcionarios de las instituciones arriba mencionadas, sino, en el caso del país anfitrión, por numerosos musicólogos y músicos que participaron activamente de los debates que siguieron a las exposiciones. Cabe agradecer por la impecable organización de este evento, al *alma mater* del proyecto convocante, Emilio Casares, Director del ICCMU, y al Vicerrector Académico de la Universidad de Chile, Luis Merino, ambos miembros de nuestra asociación. Y mencionar, entre los musicólogos de ese país, la participación de Raquel Bustos, Samuel Claro-Valdéz, Fernando García, Juan Pablo González, María Ester Grebe y Juan Orrego-Salas, entre otros.

También participaron funcionarios relacionados con el área de la cultura, provenientes de Argentina (Subsecretario de Artes y Acción Cultural de la SCN, José Luis Castiñeira de Dios y Director del Instituto Nacional de Musicología, Eduardo García Caffi); Chile (Ministro de Educación, Jorge Arrate Mac Niven y Rector de la Universidad de Chile, Jaime Lavados Montes), Colombia (representante de Colcultura), España (Ministro de Cultura, Jordi Solé Tura, Director y Subdirector del INAEM, Juan F. Marco y Francisco

Canovas, respectivamente, y Vicepresidente de la SGAE, Eduardo Bautista); México (Director del CENIDIM, Juan J. Scorza).

Esta Jornadas están íntimamente ligadas con el *Diccionario Enciclopédico de la Música Española e Hispanoamericana*, proyecto que dio lugar a la realización de las Primeras (Caracas, 1989) y las Segundas (Madrid, 1990), con la novedad reconfortante de que el Consejo que se proyecta será *Iberoamericano*, de allí la representación de Brasil.

La inminente conclusión del *Diccionario* condujo a la idea de aprovechar el esfuerzo de cooperación realizado entre alrededor de 700 estudiosos de España e Hispanoamérica, para crear un organismo que permita dar estabilidad a las líneas de trabajo desarrolladas y que aglutine a todos los interesados en situar a la música de España e Iberoamérica en el lugar que le corresponde en el ámbito internacional. A tal fin, se acordó "designar como miembros de la Comisión Constituyente del Consejo Iberoamericano de la Música, a las siguientes personas, las que se reunirán en México en un plazo de alrededor de sesenta días, contados a partir de esta fecha: EMILIO CASARES (España); LUIS JAIME CORTEZ (México); VICTORIA ELI (Cuba); JOSE PEÑIN (Venezuela); CARLOS RIESCO (Chile); IRMA RUIZ (Argentina); WALTER SANCHEZ (Bolivia) y BENJAMIN YEPEZ (Colombia)."

Dos hechos deseamos destacar. 1) El amplio reconocimiento -expresado enfáticamente en el discurso de apertura por nuestro colega chileno y miembro de la AAM, Luis Merino-, a la labor de esta Asociación y a la actividad musicológica desarrollada en los últimos años en la Argentina, canalizada especialmente a través de las Jornadas/Conferencias anuales. Vaya a él nuestro profundo agradecimiento. 2) El discurso de cierre del Ministro de Cultura de España, Jordi Solé Tura, verdadero broche de oro. Su estatura intelectual y calidez personal quedaron en evidencia en las inteligentes, medidas y reconfortantes palabras que vertiera con la naturalidad que sólo es patrimonio de los grandes. Después de haber tenido el gusto de escuchar a este hombre progresista, sólidamente formado, podemos explicarnos porqué ha cobrado tanto impulso la cultura en España.

## GUILLERMO GRAETZER

(Viena, 5-IX-1914; Buenos Aires, 22-I-1993)

La obra de Guillermo Graetzer como compositor y pedagogo y sobre todo su conducta profesional y humana, han constituido un ejemplo destacable.

Formado en Viena y en Berlín, llega a la Argentina cuando comienza la Segunda Guerra Mundial. En 1946 funda el Collegium Musicum de Buenos Aires, del que ha sido director artístico durante 30 años.

Dedicado en profundidad al campo didáctico y a sus nuevas propuestas, adaptó el *Método Orff* para América Latina y ha publicado antologías y arreglos corales y para flautas dulces. La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Plata lo contó en su claustro docente (1955-80) y en 1971 la Sociedad de Educación Musical le otorgó el premio al educador de antecedentes más relevantes de los últimos 10 años. En 1983 lo designan profesor emérito de la universidad platense y un año más tarde miembro del directorio del Fondo Nacional de las Artes.

Su producción es numerosa y se extiende a todos los géneros. Para escena la primera es el ballet *Siete princesas muy desdichadas* (1940), con argumento de Tulio Carella, una libre transcripción y orquestación de música española del siglo XVI, que tuvo mucha difusión a través de su suite orquestal. Graetzer se acercó también a la temática americana con *La creación según el "Pop wuj maya"* (1989), con solistas, coro, orquesta, relator y bailarines y su última obra *...Y el avión de la Panamerican vuela sobre la pirámide ...* (1992), para recitante y orquesta, con textos de Ernesto Cardenal y de "Los libros de Chilam Balam de Tizimin", que se vincula al tema de la conquista y colonización.

El grupo camarístico es nutrido, con variadas combinaciones instrumentales, lo mismo que las obras para solistas (piano, violín y órgano). Es remarcable la cantidad de composiciones corales a *cappella*, con textos de poetas españoles (García Lorca, Juan Ramón Jiménez, Rafael Alberti) y las series de canciones para niños.

Destacamos también su aporte a la enseñanza, con las antologías corales, de danzas (antiguas y americanas) y para flautas dulces.

La música de Graetzer se enrola en una fuerte tendencia al uso de todos los recursos contrapuntísticos, avanzando progresivamente hacia una escritura más libre -con elementos aleatorios- y búsqueda de timbres, siempre dentro de una sólida técnica y un profundo contenido.

Su trayectoria múltiple y fructífera, la labor efectiva en el campo didáctico y compositivo, su invariable "conducta" profesional, lo colocan en un plano de particular relieve dentro de nuestra historia musical.

CARMEN GARCIA MUÑOZ

\*\*\*\*\*

*PREMIO DE MUSICOLOGIA - BASES 1993*  
*Casa de las Américas*

Se convoca para participar en este Premio a los autores latinoamericanos y caribeños, naturales o naturalizados, con obras en español que versen sobre los siguientes temas: a) libros de historiografía musical; b) de interpretación y explicación crítica de la música de América Latina y el Caribe; c) de música tradicional del pueblo latinoamericano y/o caribeño; d) sobre la teoría y la práctica de la enseñanza de la música en la América Latina y el Caribe; e) sobre aspectos culturales conformadores de los componentes musicales de América Latina y el Caribe.

Para mayores informes y/o remisión de las obras dirigirse a: *Casa de las Américas*, 3ra. y G, El Vedado, Ciudad de la Habana, Cuba; a cualquiera de las embajadas de Cuba; o a Case Postal 2, 3000 Berna 16, Suiza. Las obras deberán ser entregadas antes del 30/09/93.

\*\*\*\*\*

El motivo de la presente es poner en conocimiento de los lectores del Boletín de la Asociación, algunas consideraciones a mi juicio inexactas y algo tendenciosas advertidas por mí en el artículo del sr. Esteban Sorter, "VII Jornadas Argentinas de Musicología, VI Conferencia Anual de la AAM", aparecido en las páginas 6 a 10 del Boletín de la AAM, año 7, Nº21, de diciembre de 1992.

Todos los años se realiza una crónica en el Boletín con respecto a las Jornadas, y la función de la misma, se supone, ha de ser condensar y resumir las actividades a manera de enumeración para aquellas personas que han podido asistir, y detallar y describirlas para aquellas otras que no han podido hacerlo. Esta vez, sin embargo, una persona que no haya asistido a las Jornadas bien podrá llevarse una impresión distorsionada y tendenciosa de éstas al leer el artículo del sr. Sorter, razón por la cual detallo lo siguiente, pero sin extenderme excesivamente en aquello que no lo amerite, para no prolongar demasiado mi exposición.

El primer párrafo contiene información necesaria, pero que podría haberse condensado en la mitad o, tal vez, en la tercera parte del espacio, si no en menos. Luego de la introducción y descripción general, se pasa a un sector de un notable nivel de ininteligibilidad en el que supuestamente se hace una disquisición con respecto a posibles futuros lugares para la realización de las Jornadas, pero sin llegar a ninguna conclusión o propuesta consistente o concreta. El tercer párrafo, brinda información con respecto a las visitas de Isabel Aretz, Luis Felipe Ramón y Rivera, María Esther Grebe y Francisco Curt Lange (del último se omite su nombre de pila, quedando de esta manera "Curt" cumpliendo las funciones de tal). Me resulta algo grosero y hasta irreverente hacer referencia a la contribución de estos musicólogos como figura en el artículo en cuestión ("logros pasados" en el citado párrafo). Sería interesante que el autor aclarase cuál es el grado de perennidad o caducidad que tienen los aportes de estas figuras eminentes de la musicología americana, de forma tal que su adjetivo sea delimitable y no lleve a confusión.

Avanzando en la crónica, considero impertinente la alusión a la Comisión de Lectura, en la expresión "*es facil com-*

prender el dilema de la comisión de lectura y su renuencia a rechazar trabajos de gente valerosa, quizás cercana, pero que no tenga entidad para participar en un congreso de musicología" (el subrayado me pertenece). La cuestión de gente "quizás cercana" deja en el lector la impresión de que la Comisión de Lectura ha aceptado trabajos por conocimiento o motivos personales, y no por idoneidad o nivel, acusación muy seria que el sr. Sorter debería poder fundamentar convenientemente o rectificar de inmediato, so pena de comprometer en algo (a mi juicio), la imagen de los tres profesionales que formaron de dicha comisión, y la honestidad de la misma como ente. Cuando en el mismo párrafo se hace alusión al "*Taller sobre Interpretación de Música Coral del Siglo XVI*" (nombre correcto éste, y no "taller sobre Interpretación Musical Coral", como figura en el texto), se incurre en un error: este Taller no fue realizado "con la participación del Coro de Cámara de la provincia de Córdoba", sino por dos organismos corales: el "Coro de Cámara de la Provincia", que dirige Carlos Flores, y el "Coro Municipal de Córdoba" dirigido por Iván Barrionuevo, instituciones bien diferenciadas éstas y que constituyen dos entes provinciales y no uno. El Coro de Cámara actuó el viernes 2/10/92 y el Coro Municipal lo hizo el sábado 3/10, con debate posterior sobre las obras ejecutadas de G. P. da Palestrina, O. Gibbons y T. Weelkes entre otros, en ambos casos en la Sala del "Instituto Italiano de Cultura" (Cba.), información toda esta que no figura en la crónica y es la que al lector de la misma le sería de real utilidad. Por otro lado, me parece injusto hacia la Comisión Organizadora que se mencione la intervención de los Coros se tuvo que "*solucionar a último momento*", pues dicha participación había sido nho sólo prevista de antemano sino publicada extensamente en un artículo del diario "La Voz del Interior" (artículo previo a las Jornadas), en el que no sólo se menciona la participación de las Coros, sino también sus repertorios, directores, fechas, horarios y lugares don detalle; dicho artículo estuvo disponible en fotocopias durante las Jornadas a través de los organizadores, a pedido de los interesados. Avanzados un poco más en este párrafo, el cronista pasa a realizar un osado juicio de valor (osado por la ausencia de fundamentos), mencionando que hubo "*exceso de ponencias*", y algunas que "*estrictamente no merecían cabida en un congreso de musicología*". Sin embargo, posteriormente, se menciona de manera algo eufemística la amplitud de criterios que debe imperar en lo que a inclusión de trabajos se refiere. La con-

clusión es simple: nos hallamos frente a un razonamiento tajantemente contradictorio, ya que primero el cronista se erige en árbitro de criterios musicológicos absolutos (los cuales, para colmo, no están especificados por él), y por otro se propicia la tan mentada y trillada *"amplitud de criterios"* con respecto a las cuestiones que deben formar parte o no de un congreso de musicología (ningún musicólogo serio se atrevería a "legislar" de manera absoluta a este respecto). A continuación, lo que cito: *"Es interesante la presentación de músicas o músicos injustamente olvidados, siempre que la propuesta tenga validez musicológica"*, es, a mi juicio, una velada y encubierta alusión a uno de mis propios trabajos presentados durante las Jornadas, más precisamente el referido al arpista y compositor Félix Léban. Hago esta afirmación pues la terminología *"a mi juicio injustamente olvidado"* es una cita textual de la sección "Consideraciones Finales" del mencionado trabajo, al tiempo que he recorrido arduamente las referencias de todos los trabajos presentados, y ninguno, excepto el mencionado, se ajusta a la clasificación de *"músicas o músicos injustamente olvidados"*. Por otro lado el sr. Sorter no especifica concretamente qué considera él lo musicológicamente aceptable o lo musicológicamente inaceptable, cayéndose en vaguedades como *"validez musicológica"* o *"valor musicológico"*. No considero que sea meritorio mencionar nada más a este respecto, pues el análisis sintáctico y silogístico hablan por sí solos.

Llegamos al fin del quinto párrafo, en el que se aplica un criterio extraño: por un lado el cronista admite que no se puede subestimar algunos trabajos mencionando otros, pero por otro lado lo hace, nombrando y calificando sólo unos pocos de los que formaron parte de las Jornadas. Queda claro que un criterio lúcido indicaría que, o bien se hace mención al grueso de los trabajos expuestos sin hacer referencias individuales, o, si no, se enumera uno por uno los trabajos sin omitir ninguno (esto último, poco menos que imposible); un punto intermedio como lo es mencionar sólo algunos, constituye un hecho cargado de parcialidad e inconsistencia, en especial para el lector de la crónica. Al finalizar este párrafo, observo una crítica con respecto al trabajo presentado por Pablo Fessel, que de por sí entra en directa contradicción con los criterios de estricta selección de excelencia musicológica ya comentados antes, al afirmar el cronista que el trabajo de Fessel presentaría dificultades como *"para que un lego en la materia pudiera entender"*. Queda claro que, si antes hablábamos de un congreso

musicológico de fuerte tinte "escolástico"- permítaseme el sarcasmo-, resulta un poco grotesco hablar ahora de un congreso compuesto por legos o algo seejante. Por única vez emitiré un - personal- juicio de valor: el trabajo de Fessel fue realmente brillante, y el hecho de que el sr. Sorter afirme que el trabajo se halla "*demasiado anclado en la lingüística*", indica la profunda incomprensión de su parte, aún de los postulados elementales de este trabajo, siendo que es ampliamente reconocida desde hace más de tres décadas la aplicación de los principios de la lingüística - en sus diversas variantes- al análisis musical, principios estos que el cronista parece desconocer, lo que lo llevó a emitir un juicio tan apresurado como lapidario. los cuatro últimos párrafos contienen una serie de conceptos un poco obvios y de índole anecdótica sobre las Jornadas, conceptos más propios de ser vertido en una conversación informal que en una crónica informativa. Por último el manejo de la redacción castellana del sr. Sorter no deja de ser muy discutible, cayéndose frecuentemente en términos ambiguos, hipérboles, eufemismos, galimatías varios y hasta un insólito sinécdoque ("*ciudad universitaria por antonomasia*"), figuras estas que no hacen sino oscurecer la comprensión del discurso y de las ideas generales.

Es de esperar que, en el futuro, se pueda acceder a crónicas algo más autorizadas y consistentes, que no incurran en impresiones particulares y en un "dilettantismo" general, cerrando esta carta con la aclaración de que es mi intención que la misma sea utilizada como complemento de la información suministrada en la crónica de las Jornadas, a manera de contribución para los lectores del Boletín de la AAM.

HERNAN VIGO SUAREZ

\*\*\*\*\*

Nota: A partir del próximo Boletín, no se publicarán las cartas de lectores que excedan de dos páginas de 55 espacios por 40 líneas.

LISTA DE MIEMBROS DE LA  
ASOCIACION ARGENTINA DE MUSICOLOGIA

HONORARIOS

*Aretz, Isabel*, San Francisco 1824, Prados del Este, Caracas - 1080 Venezuela.

*Lange, Francisco Curt*, Biblioteca Nacional, Apartado Postal 80.593. Caracas - 1080 Venezuela.

*Stevenson, Robert*, Music Dep. University of California, 405 Hilgard Ave., Los Angeles, C.A. 90024-USA.

ACTIVOS

*Alberti - Kleinbort, Eleonora Noga*, Asamblea 1040, 10mo.piso, dpto. A, (1406) Bs.As., TE: 92-6538.

*Alfie, Patricia*, Aráoz 1538, (1425) Bs. As., TE: 72-1264.

*Berman, Daniel*, Tucumán 2575, 8vo.piso, dpto. 52, (1052) Bs. As., TE: 48-7370.

*Bustos Valderrama, Raquel*, Benjamín 2943, dpto.501, Las Condes - Santiago de Chile.

*Cámara, Enrique Guillermo*, Azorín 5, 4to. piso, dpto. A, Valladolid, España.

*Cárdenas Villanueva, J.*, Plaza España esq. Gregorio Reynolds 695, Casilla Post. 3988, La Paz - Bolivia.

*Carreira, Xoan M.*, Apartado de Correos 118, E-15080 A Coruña, España.

*Casares, Emilio*, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, Fernando VI, 4, 28004 Madrid, España, TE: 308 04 85.

*Cassinelli de Arias, Raquel*, Av. Las Heras 3231, 12mo.piso, dpto. D, (1425) Bs. As., TE: 802-3534.

*Castillo, Susana*, Santa Fe 2631, 2do. piso, dpto. E, (1425) Bs. As.

*Ceñal, Néstor Ramón*, Miller 2575, 1er. piso, dpto. C, (1431) Bs. As.

*Cetrangolo, Anibal*, FVA 5, CCP 37133 Padova - Italia.

*Deschner, Ana María*, Viamonte 2482, (1056) Bs. As., TE: 208-9673 / 247-4808.

*Epstein, Ernesto*, Rivadavia 5560, 7mo. piso, dpto. A, (1424) Bs. As., TE: 432-5226.

- Franze, Juan Pedro*, Chacabuco 409, 4to. piso, dpto. 10, (1069) Bs. As., TE: 33-3815.
- García, Miguel Angel*, E. Echeverría 154, (1842) Monte Grande, TE: 296-0615.
- García Brunelli, Omar Adrián*, Olazábal 2810, 17mo. piso, dpto. A, (1428) Bs. As., TE: 781-3979.
- García Muñoz, Carmen*, San José 663, (1076) Bs. As., TE: 38-9604.
- González, Jorge V.*, Chile 1836, 9no. piso, dpto. 57, (1227) Bs. As.
- Goyena, Héctor Luis*, Vergara 3041, (1602) Florida, TE: 27-5233.
- Grebe Vicuña, María Ester*, Casilla 16171, Correo 9, Providencia, Santiago de Chile.
- Guido, Walter*, Apartado 80806, 1080 Caracas, Venezuela.
- Hermo de Goldberg, Blanca Elena*, Teodoro García 1955, 16to. piso, (1426) Bs. As. TE: 772-7634.
- Huseby, Gerardo Víctor*, Deán Funes 173, (1876) Bernal, TE: 252-2846.
- Illari, Bernardo Enzo*, International House 639, 1414 EAS. 59 ST, Chicago IL 60637 USA.
- Kleiner, Alberto*, Lucena 1492, (1872) Avellaneda.
- Kohan, Pablo Horacio*, Malabia 822, 4to. piso, dpto. A, (1414) Bs. As., TE: 773-1570.
- Lambertini, Marta Beatriz*, Av. Sta. Fe 2069, 12mo. piso, dpto. D., (1123) Bs. As., TE: 825-5231.
- Lena Paz, Marta Argentina*, Córdoba 2302, (1120) Bs. As.
- Lisio, Norma Lucía*, Av. R. Scalabrini Ortiz 2220, 2do. piso, dpto. E, (1425) Bs. As., TE: 72-4316.
- Macchi, María del Carmen*, Av. Itaimbé 506/02, Sta. María RS Brasil- CEP 97100.
- Mambretti, Mabel*, M.T. de Alvear 1199, dpto 11, (1058) Bs. As.
- Mangiautti, Miriam Lilián*, Corrientes 4347, 9no. piso, dpto. 27, (1195) Bs. As., TE: 88-3698.
- Mansilla, Silvina Luz*, Azcuénaga 131, 4to. piso, dpto. G, (1029) Bs. As., TE: 953-5044.
- Massone, Ana María*, Cerrito 1574, 12mo. piso, dpto. J (1010) Bs. As., TE:22-0628.

*Merino, Luis*, Compañía 1264, Svo. piso, Sgo. de Chile.

*Mondolo, Ana María*, Posadas 1301, 3er. piso, (1011) Bs. As., TE: 42-1837.

*Paraskevaidis, Graciela*, Casilla Correo 1328, 11000 Montevideo.

*Pelinski, Ramón A.*, 4810 Grosvenor Av., Montréal PQ-H. 3W2L8 - Canadá.

*Plesch, Melanie Eugenia*, Deán Funes 173, (1876) Bernal, TE: 252-2846.

*Restelli, Graciela Beatriz*, Tacuarí 2019, 4to. piso, dpto. 12, (1139) Bs. As., TE: 362-1716.

*Roig, Elisabeth Ofelia*, Aráoz 577, 4to.piso, dpto. 13, (1414) Bs. As., TE: 855-2022.

*Rubio, Héctor Edmundo*, Argensola 838, (5000) Córdoba.

*Ruiz, Irma*, Pueyrredón 85, (1640) Martínez, TE: 798-4032.

*Salton, Ricardo*, J.B.Alberdi 2335, 1er.piso, dpto.16, (1406) Bs. As., TE: 613-2705.

*Sozio, Juan Angel*, Casilla Correo 17, (7130) Chascomús, TE: 38-8491.

*Suárez Urtubey, Pola*, Libertad 964, 1er.piso, dpto.C, (1012) Bs. As., TE: 393-1493.

*Swanston, Gloria Margarita*, Bernal de Torres 172, (1876) Bs. As., TE: 252-2853.

*Velo, Yolanda María*, Billinghamurst 33, 2do. piso, dpto. E, (1174) Bs. As., TE: 87-1767.

*Vignati, María Emilia*, Vía San Martino 18, 86170, Isernia, Italia.

*Vigo Suárez, Hernán*, Defensa 829, piso A, (1065) Bs. As., TE: 361-4670.

*Vineis, Nilda Gladys*, Conesa 334, (1878) Quilmes, TE: 253-3629.

*Waisman, Leonardo Julio*, Calle 2 N° 925, dpto.A, B° Cabaña del Pilar, (5014) Córdoba, TE: (051)33007.

#### ACTIVOS ESTUDIANTILES

*Asteggiante Blanco, Silvana Teresa*, Yaguaron 1804, Montevideo, Uruguay, TE:90-6350.

*Bosquet, Diego Jesús*, B° Tropero Sosa, M="G", C=6, (5515) Maipú, Mendoza.

*Cragnolini, Alejandra*, Arenales 1594, (1708) Morón, TE: 629-4806.

*Deppe Pescio, Santiago Alejandro*, Av. Ader 147, (1609) Boulogne Sur Mer, TE: 766-0541.

*Estrada, Marcelo Federico*, Bedoya 733, (5000) Córdoba.

*Legaspi, Rosana Patricia*, Conesa 3168, dpto. 3, (1429) Bs. As., TE: 544-3788.

*Masera, Mario Agustín*, Rodríguez 940, (5500) Mendoza, TE: 23-2706.

*Morales, Osvaldo Oscar*, Albarracín Pereyra 335, (5000) Córdoba, TE: (051)80-0372.

*Nazar, Fernando Ariel*, Ramón Ocampo 1578, (5006) Córdoba, TE: (051)55-9730.

*Rodríguez, Fabiana*, Caracas 353, 5to. piso, dpto.B, (1406) Bs. As.

*Rojo, Cecilia Dora*, Viamonte 1352, (1828) Banfield, TE: 292-1607.

*Rossini, Ivonne Inés*, Ombú 2114, (5009) Córdoba, TE: (51)81-5151.

*Roviralta, Pilar*, J.F.Seguí 3942, 1er.piso dpto. B, (1425) Bs. As.

*Urbano, Eduardo Luis*, J.B.Alberdi 1268, dpto. 3, (1406) Bs. As., TE: 432-1310.

*Zamargüilea, Carina Andrea*, calle 12 Nº 3516, (1923) Berisso, TE: 61-3618.

#### ADHERENTES

*Britos, Roberto*, Moreno 786, 2do. piso, dpto.6, (1091) Bs. As.

*Buri, María Rosa*, Arturo Bas 40, dpto.3, (5000) BºCentro, Córdoba.

*Dionisi, Mónica*, Tupac Amaru 3319, (5000) Bº Jardín España, Córdoba, TE: (051)60-2697.

*Frusso, María Teresa*, Jerónimo del Barco 1038, (2400) San Francisco, Córdoba, TE: (0564)23599.

*García Caffi, Eduardo E.*, Sánchez de Bustamante 2126, 7mo. piso, dpto B, (1425) Bs. As., TE: 822-8913.

*García de Poppi, María Inés*, Puerto Madryn 2643, (5547) Godoy Cruz, Mendoza, TE: 27-2715.

*Gianotti, Augusta Norma*, Saavedra 3142, (3000) Sta.Fe.

*Giuliani de Noble, Alicia Isabel*, Urquiza 189, Sur,  
TE: 22-7322.

*Lilo, Darío Jorge*, P. Nanval de Gines 1960, (1416)  
Bs. As.

*Loyola de Gomensoro, María Enriqueta*, 2 B. Vialidad  
M-D- casa 8, (5519) Guaymallén, Mendoza, TE: 23-3980.

*Markman, Manuela*, Félix Garzón 2075 (5009) Cerro de  
las Rosas, Córdoba, TE: (051)81-1365.

*Moraes, María Beatriz*, Araujo Vianna 120, Camobi,  
TE: (055)226-1616.

*Musri, Fátima Graciela*, Av. España 619 (Norte),  
(5400) San Juan.

*Olivencia de Lacourt, Ana María*, BQ Ujemvi m-13  
c.13, (5539) Las Heras, Mendoza, TE: 30-1795.

*Orge Sánchez, María del Pilar*, Gallo 1098, 13er.  
piso, dpto. A, (1172) Bs. As.

*Otero de Scolaro, Ana María*, Fernando Fader 389,  
(5500) Mendoza, TE: (61)30-1872.

*Pujol, Sergio Alejandro*, Calle 8 N° 163, (1900) La  
Plata, TE: (021)32347.

*Román, Leopoldo Guillermo*, Martínez de Tineo 90,  
(5001) Ayacucho, Córdoba, TE: (051)71-4688.

*Sacchi de Ceriotto, María Antonieta*, Cervantes  
1510, (5501) Godoy Cruz, Mendoza, TE: 22-2213.

*Sorter, Esteban*, Florida 683, 8vo. piso, dpto. 68,  
(1005) Bs. As., TE: 393-9823 / 392-9456.

*Strauss, Eugenia*, Ruiz Huidobro 1980, (1492) Bs.  
As. TE: 70-6370.

*Vecchio de Luna, María Concepción*, Estrada 114,  
(1424) Bs. As., TE: 921-1247.

## INSTITUCIONALES

**ERESBIL**, C/ Martín Echeverría 15, Apartado 203,  
20100 Rentería - España.

**INSTITUCION "FERNANDO EL CATOLICO"**, Palacio Provin-  
cial, Plaza de España, 2, 50004-Zaragoza, España.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MUSICOLOGIA**, Juan Alvarez  
Mendizábal, 65 dupl.3ro., 28008, Madrid-España.

\*\*\*\*\*





Asociación Argentina de  
Museología

## FICHA DE INSCRIPCIÓN

Número .....

Fecha .....

Apellido ..... Nombres .....

Domicilio: Calle ..... Nro. ....

Local./Pcia. .... Código Postal .....

País ..... Teléfono .....

Profesión ..... Fecha de nacimiento .....

Documento de identidad: Tipo ..... Nro. ....

Categoría: Activo .....<>

Activo Estudiantil .....<> .....

Adherente .....<>

(Firma)

